

Buenos Aires, /5 de enero de 1991.-

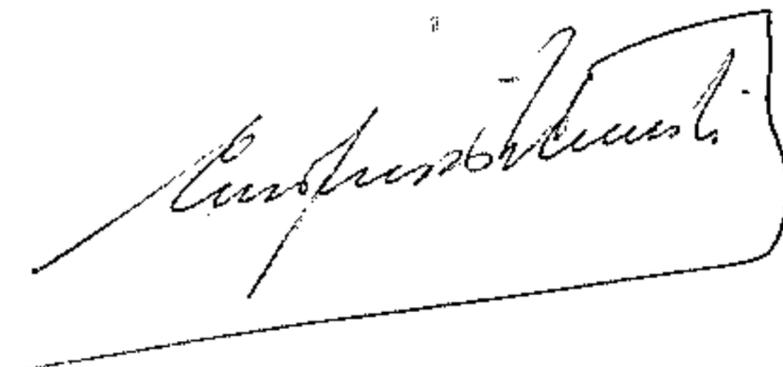
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a fin de contratar el servicio de mantenimiento integral mensual de las máquinas de carpintería afectadas al uso de la Prosecretaría de Producción, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 17/23.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL (A 221.500.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI